



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033216/2012, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de la estudiante Srta. María Laura STEFFOLANI en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I (CS. BIOL)", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de la estudiante, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO";

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 32;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I (CS. BIOL)", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el período 2012 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la Srta. María Laura STEFFOLANI (D.N.I: 33.098.848).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 270 - H.C.D - 2013.-

JIN C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA